

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 4 pesetas 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Jueves 22 de Noviembre de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Co-municados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-ción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 255.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

AVISO.

Si los señores suscritores que adeudan á esta administracion más de un semestre por su suscricion á «LA VERDAD,» no remiten á la misma el importe de su deuda antes del dia 30 del actual, se les dará definitivamente de baja en la lista de suscritores, sin perjuicio de reclamarles el importe de sus suscripciones vencidas.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Cecilia, Virgen y Mártir

Nació en Roma, de padres nobles é ilustres. Desde niña traía siempre consigo el libro de los evangelios, y á menudo le leía, procurando poner por obra las palabras del Señor y macerar su delicado cuerpo con ayunos y cilicios. Casáronla sus padres contra su voluntad con un caballero llamado Valeriano, y tres días antes de las bodas, deshaciéndose en lágrimas, con un áspero cilicio á raíz de sus carnes, suplicaba al Señor la guardase pura é eílsa, como á esposa suya aunque indigna. La noche de las bodas, hallándose sola en su aposento con Valeriano, movida del Espíritu del Señor, le dijo: «Yo tengo en mi compañía un angel de mi Dios, que custodia mi virginidad, y si tú quieres llegar á mi con amor carnal, temo que te costaría la vida.» Valeriano, deseoso de verle, fué al santo papa Urbano, el cual le instruyó y bautizó, y despues mereció ver al ángel con dos coronas de rosas y azucenas, la una para él y la otra para Cecilia. Con este prodigio convirtió Valeriano á su hermano Tiburcio, y ambos murieron mártires del Señor. Fuá presa Cecilia de Orden de Almaquid, prefecto de Roma, y preguntándola el tirano por los tesoros de Valeriano y Tiburcio, dijo se habian repartido entre los pobres.

Irritado el prefecto la mandó degollar, como se verificó el dia 22 de Noviembre de 232. Sepultó su cuerpo el papa San Urbano, y consagró en iglesias las casas de esta gloriosa Virgen.

Para dar lugar al siguiente interesantísimo artículo que tomamos de *El Siglo Futuro*, dejamos para mañana la continuacion de la serie que, bajo el epígrafe de *La Calma en los efectos*, venimos reproduciendo de *La Civiltà Cattólica*.

POR LA TANGENTE.

Siete columnas y media mazorrales de prosa invierte *La Union* del acento, corres-

pondiente al último sábado; fiesta de brujas, para disecar, vamos al decir, el famoso artículo de nuestro queridísimo director y amigo D. Ramon Nocedal, intitulado *Dos historias*. La labor está hecha con un alfiler y lleva al pié la firma del conde de Canga-Argüelles, señuelo reservado, por lo visto, para indicar las obras de pretensiones, las obras maestras, las obras del otro jueves. Pero la presente, dicho sea con perdon de su autor, á pesar de los dias que se ha tomado para enjaretarla, respuntearla y fruncirla, ni es una obra maestra, ni es una cosa del otro jueves: es un trabajo superficial y sobon, poblado de lugares y lleno de puertas de escape, por donde el autor se sa, le de la cuestion á cada paso, y no para hasta los cerros de Úbeda. Cuanto á la forma apenas si alcanza las del *aurora mediocritas* del poeta.

Ausente de Madrid todavía el Sr. Nocedal, por causa de salud, creemos que cuando conozca este *speech* condal, cuajado de plecas, paréntesis, frases subrayadas, interjecciones, epifonemas y otros ringorranos de un gusto endiablado, le triturrará y pulverizará gallardamente, porque es frágil como el vidrio y se deshace entre los dedos. Mientras esto sucede, mientras nuestro estimado director y compañero registra esas páginas desabridas y se hace cargo de ellas, sacando de su fondo las incongruencias, los sofismas y las insulseces que contienen, proyectando sobre ellos la clara luz de la sana crítica, de la razon, de la verdad y de la historia, no estará demás que, de por alto, en conjunto, en globo y á vuela pluma, dediquemos unas cuantas reflexiones al *totum revolutum* del segundo pontífice de la mesticería dislocada y maltrecha.

Quiere mantener el señor conde de Canga-Argüelles, y así lo dice con letras tan gordas como su literatura: «*Que el Papa deseaba una romería de carácter pura y exclusivamente católico, y que los Sres. Nocedal le quisieron dar una romería de carácter pura y exclusivamente carlista, segregando, sin embargo, á todos los carlistas que no oyes la voz del Sr. D. Cándido Nocedal.*»

Esta es la tesis del señor conde; y con ella, como se ve, pretende afirmar de soslayo aquella otra más cruda de *La Union*, que una pluma mestiza, menos acostumbrada á

ciertos eufemismos, expresó con una rudeza propia de Alcobendas, diciendo: «*Que los Sres. Nocedal habian tratado de sorprender la buena fé del Romano Pontífice con el proyecto de peregrinacion nacional.*»

Las dos proposiciones son gemelas, diferenciándose solo en el vestido. Así, mientras la del señor conde se presenta con frac, guantes blancos y camisa planchada, la de su amanuense se presentó vistiendo calzones, polainas y zapato de vaca, despidiendo un olor al terruño que atragantaba.

Ambas proposiciones, convergiendo hácia un solo punto, necesitaban una sola prueba; pero una prueba redonda, concluyente, definitiva, capaz de aplastar de una vez y para siempre á los Sres Nocedal, y con ellos á todos los íntegros de España y de sus islas; y esa prueba es la que trata de exhibir el señor conde de Canga-Argüelles en su artículo môstruo, que lo es por sus condiciones longitudinales y por las de su lógica.

Digámoslo de una vez y con el lenguaje que suele emplearse en las críticas de teatro: la obra del señor conde ha defraudado las esperanzas del público.

Porque en lugar de presentar la prueba plena, inconcusa, terminante de la tesis, ofrece solo una larga y pesada série de distingos sobre algunas frases, conceptos y giros del brillante artículo del Sr. Nocedal, cuyos hechos quedan en pié, sin que los vientos mestizos los hayan rozado en lo más mínimo. Toda la obra se reduce á una disertacion de crítica literaria y política, en que alambicando, sutilizando y arrastrando el sentido de una frase suelta, forzando al pensamiento para hacerle decir lo que no dice, se pretende hallar base para edificar con chismes de gacetiilla castillos de náipes y de gusto barroco, que se vienen á tierra al menor soplo.

—Si el señor Nocedal fué ó no buscado por personas de mucho respeto, que le indicaron que «quizás sería muy agradable á Su Santidad una romería como la de Santa Teresa;» si consultado el pensamiento con el Cardenal Primado y con el Nuncio Apostólico, y obtenida su aprobacion, se elevó á Roma, donde también fué aprobado plenamente; quién respondió desde Roma y á quién se respondió; qué clase de obstáculos y dificultades se suscitaron contra la peregrinacion antes de ob-

tenerse la autorizacion pontificia; qué significacion podia tener la frase «*nosotros constituimos las juntas;*» tales son los argumentos que el señor conde de Canga-Argüelles emplea para probar su tesis, la tesis de que «*los señores Nocedal trataron de sorprender la buena fé del Romano Pontífice con el proyecto de peregrinacion nacional.*»

A la vista salta la torpeza del procedimiento y su completa deficiencia. El que va á probar un hecho grave, no puede andar á tientas, ignorando lo que debe saber. Los hechos de estos autos pueden ser una de estas dos cosas, ó verdad ó calumnia. La verdad se forma de luz y la calumnia de tinieblas. Si el acusador de los señores Nocedal dice verdad, ¿por qué inquiere, por qué pregunta, por qué ignora lo que debe saber? Si no calumnia, ¿por qué se anda por las ramas y no dice clara y ceñidamente lo que sabe? Si el crimen imputado no es una ficcion, ¿por qué se piden al reo las pruebas que su acusador debe tener en la mano? El señor conde de Canga-Argüelles, ó *La Union*, no es juez, sino fiscal de este pleito, y cuando acusa debe ya tener á la vista todas las declaraciones de inquirir. Salimos á última hora con que no las tiene, con que está á oscuras de todo, con que anda á tientas, con que no sabe lo que se pesca, ni lo que se *mestiza*, y... ¡valiente mogiganga!

La lógica es inexorable; la razon no tiene más que un camino. Se ha precisado, se ha concretado una acusacion grave contra el jefe delegado de un gran partido y contra el partido mismo, suponiendo que «*trataron de sorprender la buena fé del Romano Pontífice con el proyecto de peregrinacion nacional*» y la causa se halla en el período de prueba. ¿Y qué clases de pruebas se deducen de esos chismeillos, reconcomios y estériles jeremiadas con que el señor conde de Canga Argüelles esmalta su labor, preguntando como un catecismo, y demostrando que no sabe de la misa la media?

Los Sres. Nocedal, siempre en terreno firme, han procedido en esta ocasion con arreglo á derecho. Vino la acusacion y la rechazaron en absoluto. Dijeron que era una calumnia torpe y pidieron la prueba.

¿A quién corresponde presentarla? Al acusador. ¿Y cómo la presenta? Diciendo en puridad que no la tiene; que el acusado

— 164 —

XX.

OH!

Las tristes noticias de la batalla de Castelfidardo se habian esparcido por medio del telégrafo por toda Europa con la rapidez del rayo, é hicieron latir muchos corazones, volver pálidos muchos semblantes, gemir y desmayar á muchas madres. Decíase en los

del señor de Segur, y de Eugenio Veuillot.
Le Piemont dans les Etats de l'Eglise. Paris 1861.

— 165 —

partes, que se habia causado gran estrago en las filas de los zuavos pontificios, los cuales peleando como héroes al verse acometidos por un número exorbitante de enemigos, sostuvieron vigorosamente en union de algunos cazadores romanos los terribles ataques. Y como suele suceder en tales casos, se decia que todos habian sido muertos ó heridos.

Estas exageradas nuevas se propagaron en muy poco tiempo desde el Delta hasta Finisterre, desde Burdeos hasta Dijon, y en el reino de Bélgica desde Gand hasta las fronteras de Holanda. Todas las familias belgas y francesas que tenían parientes en el batallón de los franco-belgas, palpaban de zozobra por ellos, pues las noticias propaladas, les hacian temer que eran muertos á lo menos; y como el que ama teme siempre y piensa lo peor,

— 168 —

tre los que no viendo á sus hijos en la lista de los heridos, los contaban ya por muertos; y como el comandante Becdeliévre hizo saber que el general Cialdini habia cruelmente prohibido á los pontificios recoger y enterrar á sus muertos, y por esto lo habian sido juntamente con los piemonteses; así es que no podia saberse de cierto quienes fuesen, y las familias quedaban ansiosas por la suerte de sus hijos. Ni las alentaba en medio de su agitacion el haber sabido que una parte de ellos habia sido hecha prisionera en Loreto; porque no podian imaginarse que vi- viendo aún, dejasen de escribir cuatro palabras de consuelo á los padres, tanto más que ya habian llegado cartas de algun zuavó con fecha del 20 de Setiembre.

Los de la casa de Olderico y del duque no viendo ni su nombre ener-

— 161 —

y los otros dos se los metió él en su bolsillo.

La noche del 4 de Noviembre era la destinada para la marcha. Olderico recompensó generosamente á Cecilia, Petronila y al viejo Bernardo, á quien besó y abrazó como si fuese hijo suyo; y al ver á Vicente puesto á rodillas pidiendo la bendicion á su padre, también los dos zuavos se arrodillaron y la recibieron respetuosamente. El anciano lloraba y Olderico le prometió que si la Virgen Santísima les concedia un viaje feliz y lograba desposarse con su querida Jaqueline, iria con ella á Loreto para dar las gracias á la Madre de Dios, y despues harian una visita á su bienhechor y á toda su familia, y á todos daria pruebas del profundo reconocimiento que nutria su corazon para con ellos.

No faltaron peligros en el iaje; pe-

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

VAPORES PAQUETES
DE LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL
PARA MANILA.

Salen de Santander, el dia 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

GIJON

Saldrá de este puerto el dia 4 de Diciembre próximo.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.
Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.
En Barcelona señores Ripol y Compañía.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

COMPANIA MEXICANA
TRASATLANTICA

El nuevo vapor de acero

TAMAULIPAS

4.050 toneladas—5.000 caballos de fuerza,

CAPITAN OJINAGA,

saldrá de este puerto para los de

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 24 al 25 de Noviembre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico que va á ser destinado. Sus salones, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y calderas. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta; estos válidos por un año. Pasaje de proa para PROGRESO Y VERACRUZ, 200 pesetas; HABANA, 175 id. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, 27.
Nota.—Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE.

CORREOS.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7:40 mañana y llega á aquella estacion á las 9:25 id.
Tren-correo á las 11:05 mañana; llega á Madrid á las 7:35 de la mañana siguiente.
Tren mixto hasta Bircena, á las 3:20 tarde y llega á aquella estacion á las 7:10 noche.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Bircena, sale de aquel punto á las 6:45 mañana y llega á Santander á las 10:00 de id.
Tren-correo sale de Madrid á las 7:30 noche y llega á Santander á las 3:12 tarde.
Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5:20 tarde y llega á Santander á las 7:05 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1:45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10:20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 mañana y de la 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9:20 de la mañana; el de esta administracion á las 10:15 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10:55 id.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 1 de la tarde; el de esta administracion, á la 1:3 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2:30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3:10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1:15 á 2:15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1:15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.

Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

Santander al Cespedon.—A las 8-45 y 3-30.

Santander Peireña y Puntal.—A las 7, 8-30 11-30 y 2, 3-30.

Puntal y Peireña á Santander.—A las 7-45, 9-45, 12-45 y 2-45, 4-15.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administracion del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinacion en Guarnizo para Villacarriedo y Salaya á las horas de llegada de los trenes del Norte.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA.

BIBLIOTECA ECONOMICA.

ADMINISTRACION: CALLE DE LOS ANGELES, NÚM. 14.

BARCELONA

Esta biblioteca, fundada para resucitar autores que nunca debieran haber caído en olvido, en sus tres años de existencia, ha merecido las bendiciones de todos los prelados y los plácemes de todos los amantes del saber. Tiene divididas sus obras en dos secciones: una castellana y otra latina.

En la seccion castellana ha publicado: obras de Fr. Tomás de Jesús, 3 tom.; de Malon de Chalde, 2 tom.; del P. Ribadeneyra, 1 tom.; del P. Nierenberg, 3 tom.; del P. Alvarado, 6 tom.; del P. Gumilla, 2 tom.; de F. de Quevedo, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella, 5 tom.; de San Juan de la Cruz, 4 tomos; del Dr. D. Juan Huarte, 1 tom.; de Calderon de la Barca, 1 tom.; de Fr. Diego de Estella; 3 tomos, y de Fr. Juan Interior de Ayala, 3 tom.

En la seccion latina ha editado las obras del P. Maldon. *Lo*, 10 tom.; del Beato Orozco, 2 tom.; del P. Ludovico Lossada, 10 tom.; del P. Francisco Suarez, y 6 tom. de *Patrologia Hispana*, padres Saeculi IV.

Para el año próximo tiene preparadas: *Libro de la Imitacion de Cristo Nuestro Señor*, del P. Arias; *El Monserrate*, de Cristóbal de Virues; *La Retórica Cristiana*, del P. Granada; *Las Guerras de los Estados bajos*, por D. Carlos Coloma; *Las Misiones de la Compañía de Jesús en China y Japon*, por el P. Guzman; *Cartas de San Franco Xavier y La Guerra del Palatinado*, por Franco Ibarra.

En la seccion latina, la continuacion de la *Metafísica* del P. Suarez.
Abre, además, una suscripcion especial para la *SAGRADA BIBLIA*, que contiene: Texto latino de la *Vulgata*. Texto bíblico castellano del *Imo. Torres Amat* y notas del *Imo. Seo de San Miguel*, armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita, de la Compañía de Jesús, y otros de renombrados autores.

Los precios generales de suscripcion son: Seccion castellana, 9 ptas. al año para los tomos en rústica y 12 ptas. para los tomos en media holandesa; Seccion latina, 22:50 ptas. rústica, al año, y 25:50 pesetas media holandesa. A los que se suscriban á ambas secciones se les abonará un 30 por 100.

Las obras sueltas castellanas, véndense á 5 rs. tomo rústica y 6 rs. media holandesa.
Las obras latinas, á 9:50 rs. tomo rústica, y 10:50 media holandesa.

EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR

DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso. Su precio en toda la Península **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.

Se expende en las principales librerías y en la administracion de *El Siglo Futuro*, calle de Saon Márcos, núm. 26, principal, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su valor.

DIAS CON LOS PROTESTANTES.

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA ANTI-PROTESTANTE CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

POR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

10 céntimos.